



# EL ECO DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

REDACTADO POR

Don Miguel Viñas y Martí, Don Juan Tellez Vicen y Don Leoncio J. Gallego

SE PUBLICA TRES VECES AL MES.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Madrid, por un mes, 5 rs. por tres id. 8. En provincias, por tres id. 10 reales ó 22 sellos sencillos del franqueo de cartas. Ultramar y extranjero, por un año, 30.—**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Madrid: En la Administracion, calle de los Caños, número 7, cuarto bajo.—En provincias en casa de los corresponsales en los puntos en que los hay, ó girando letra sobre correos á favor del Administrador D. Joaquín G. y Mexía; ó bien á favor de la Redaccion, sita en la calle de Colon, número 12, cuarto 4.º

## Academia veterinaria de Barcelona.

Sesion extraordinaria del 9 de junio de 1856.

PRESIDENCIA DE D. GERÓNIMO DARDER.

Abierta á las once de la mañana con asistencia de los señores Darder, Revascall, Presta, Tellez Vicenx, Torrella, Guasch, Masip y el infrascrito secretario, despues de aprobada el acta de la anterior, se procedió á la lectura de la correspondiente á la sesion del 21 de abril, que fué igualmente aprobada. Acto continuo, el señor Viñas presentó su dictámen sobre el grado de instruccion que deben tener los aspirantes á alumnos en las Escuelas de Veterinaria, reasumiendo en él los de los señores Tellez y Mensa, como á mas conformes con el comun parecer de la Academia, que fué aprobado sin discusion y se acordó que pasase á la central. Leyó á continuacion el señor Tellez la representacion que sobre provision de subdelegaciones de Sanidad se dispuso elevar al ministerio de la Gobernacion, cuyo trabajo tomó aquel á su cargo por las circunstancias que á la sazón rodeaban al secretario y que le imposibilitaban de ocuparse en ningun asunto académico. La serie de consideraciones y la solidez de los argumentos empleados por el señor Tellez para encarecer la necesidad de un pronto arreglo de subdelegaciones de Sanidad y provision de estas en profeseres veterinarios, mereció la aprobacion de los señores académicos: dispúsose, empero,

que solo los profesores veterinarios de 1.ª clase, pudiesen desempeñar el cargo de subdelegados; que á falta de ellos los desempeñarán los de 2.ª con el carácter de interinidad; y que en defecto de unos y otros, pasasen las subdelegaciones á profesores de la misma categoria aunque en partido distinto, toda vez que así estimuladas las diversas clases existentes tenderian con mas ahinco á la fusion que se desea, y contribuirian á la reforma que la veterinaria tiene derecho á esperar. Así quedó aprobada, y resolvióse la pronta remision á su destino.—Tomóse en consideracion la propuesta del señor Tellez en que manifestó la necesidad de que las Academias fuesen declaradas por el gobierno cuerpos consultivos de las autoridades en todos los asuntos referentes á veterinaria, y se le encargó la ampliase para la próxima sesion. Dióse en seguida parte de un oficio del socio señor Morelló, en que se decia haber invadido la *estomatitis aftosa epizootica* el ganado vacuno, cabrio y de cerda de la villa de Viella, cuya causa, segun este profesor, es el contagio motivado por la importacion de los bueyes afectados de la misma enfermedad procedentes del vecino imperio. Tomadas en cuenta estas noticias se acordó que pasaran á formar cuerpo con las demás de carácter análogo que figuran como datos irrevocables en apoyo de la solicitud, que, para la justa provision de subdelegaciones, se ha de dirigir al gobierno de S. M.—Se resolvió además comunicarlo al de provincia recordándole, con motivo de la circular de que se dió ya cuenta en la anterior sesion, lo que las leyes tienen dispuesto para los encargos que se refieran á asuntos de veterinaria.—Comunicóse á la Academia un oficio que se recibió de la Central en contestacion al que en fecha 20 de junio se le remitió: en dicho oficio se da cuenta de que está ya funcionando

do, que se ha establecido en la calle de las Torres, número 41, cuarto bajo; y que prestándose mutuo apoyo ambas corporaciones, procurará cumplir con los sagrados objetos que una y otra se han propuesto. Leyóse un oficio del señor gobernador de la provincia dirigido á todos los subdelegados de la misma, encargándoles que vigilen y den parte de cualquiera enfermedad sospechosa que observen ó que tengan noticia de haber aparecido en el ganado caballar, y que para ello se dirijan á los profesores de sus distritos respectivos. Púsose en conocimiento de la Academia una comunicacion dirigida á *El Eco de la Veterinaria* por la escuela de Leon en la que se manifiesta, ademas del buen celo desplegado por esta en beneficio de la clase y de la enseñanza que tiene á su cargo, la idea de reunirse en cuerpo académico. El señor Tellez, atendidos los buenos oficios de aquellos profesores manifestados en el periódico mencionado, propuso que se consignara en el acta de la sesion de este dia que *la Academia está mirando con particular agrado tan beneficiosos trabajos*. Estando para terminar las horas de reglamento fueron aplazados para la sesion próxima los asuntos á la orden del dia, y se autorizó la lectura de una proposicion del señor Tellez sobre bases para la provision de inspecciones de carnes, que fué aprobada y destinada al archivo hasta que se disponga la formacion de las memorias que con este y otros objetos análogos se acordó en la sesion del 13 de marzo. El señor Darder propuso que, para ilustrar la materia de reconocimientos de carnes, fuese obligatorio á los socios el escribir por turno, y presentar en cada sesion un trabajo sobre las enfermedades mas comunes observadas en los mataderos, y grado de salubridad de las carnes procedentes de reses afectadas de las mismas: admitida la propuesta se le comisionó para que en la sesion próxima presentará el que tuviese á bien.

Con esto se declaró levantada la de este dia: de todo lo cual el infrascrito secretario certificó en Barcelona á 10 de junio de 1856.—*M. Vinas y Martí*.

La Academia de Barcelona ha dirigido á la central la siguiente notable invitacion:

#### A la Academia central de Veterinaria, la sucursal Barcelonesa.

Si se tiende una mirada sobre las diversas medidas que á la solicitud de los gobiernos ha merecido la Veterinaria española, el espíritu pensador y desapasionado halla en ellos los mas fecundos gérmenes de prosperidad facultativa y progreso científico. A contar desde la instalacion de la Escuela de Madrid se han efectivamente sucedido unas mejoras á otras, y las que hoy cuenta va la profesion bastarian, puestas en vigor y purgadas de ciertas imperfecciones, para llenar sus necesidades actuales. ¿Por qué, no obstante, han sido y continúan siendo ineficaces? ¿Por qué no alcanzan á atenuar siquiera los males que corregir debian? Cuestion es esta que merece abordarse francamente,

sopena de dejar en pié una rémora que esterilice tambien el esfuerzo académico.

La Academia de Barcelona temeria ofender el buen criterio de la de Madrid si entrara en largos razonamientos para demostrar lo que está en la mente de todos los veterinarios; y debe limitarse á consignar las conclusiones á que ha sido conducida por la observacion:

1.<sup>a</sup> Por su caracter de vaguedad en muchos puntos se presta la Ley veterinaria á interpretaciones contradictorias.—Así somos el juguete de la arbitrariedad; así lo que un gobernador manda como justo y legal, otro gobernador lo anula como infundado y absurdo; así la posicion y prerogativas del profesor, lejos de tener por base un principio absoluto é invariable, se halla á merced de la pasion, del capricho, del acaso.

2.<sup>a</sup> La falta de unidad entre unos decretos y otros decretos, de un pensamiento que cimente el código veterinario y enlace sus diferentes partes, da lugar á una disparidad monstruosa que neutraliza una cláusula benéfica por otra altamente nociva.—Hé aquí el por qué de nuestro estacionamiento; hé aquí por qué en medio del progreso sobreviene la retrogradacion. Por eso, mientras los estudios veterinarios admiran por su variedad y elevacion, carecen de los preliminares indispensables; por eso en vez de llenar en sociedad una mision de alta importancia, se vé reducido el veterinario á vegetar en una condicion ínfima; por eso en tanto que la imaginacion del alumno alimenta alhagüenas ilusiones, el profesor desmaya abrumado y presa de la desesperacion.

En adelante es de esperar, gracias á los trabajos de la Academia, que poseamos un Reglamento terminante en sus prescripciones y acorde en todas sus partes. Fruto de la discusion, elaborado por los mismos que de él dependerán, ha de presidir á su confeccion la unidad de miras, el pensamiento motriz que hasta aquí ha faltado.

Más no por eso quedarán orilladas totalmente las dificultades, si, en los casos imprevistos, en ocasiones escepcionales, han de venir como siempre á contrariar el fruto del esfuerzo comun órdenes especiales, dictadas por personas que carezcan de celo, de inteligencia ó que acaso sean hostiles á las mas nobles aspiraciones de la clase.

Es de urgente necesidad que la atribucion de informar al gobierno siempre que lo exija deje de pertenecer á quienes por hechos antiguos y recientes se han mostrado enemigos de los santos intereses que nos unen en asociacion: es absolutamente preciso que el cargo de velar por los derechos veterinarios no siga vinculado en quienes se han complacido en consagrar como tales la usurpacion de prerogativas; es de todo punto indispensable que esa atribucion, que ese cargo se deposite en buenas manos; porque de no, veremos surgir un conflicto á cada paso y quedarán defraudadas, marchitas las esperanzas de nuestros hermanos.

¿A quién, pues, incumbe emitir los dictámenes que el poder necesite en lo sucesivo?

Si la Academia, apenas constituida, cuenta ya en su seno los nombres mas distinguidos en la facultad; si, como es lógico esperar, los catedráticos de las escuelas subalternas y todos los veterinarios de algun renombre han de ingresar en ella; si sobre todo sus actos diarios garantizan su conducta futura; si finalmente por su misma constitucion en ella debe predominar el interés general sobre el egoísmo; confiense en sus manos nuestros destinos y no se deje á la impremeditacion ó mala fé ni aun la ocasion de hacer un daño accidental.

Al efecto ha dado esta corporación cuantos pasos ha juzgado conducentes; é invita á la central para que por todos los medios que estén á su alcance gestione también á fin de que el gobierno, el Consejo de Sanidad de Agricultura, etc., consideren á la Academia en general como el único cuerpo consultivo competente en los asuntos de Veterinaria.

Concuerda con el original que obra en la Secretaría de mi cargo.

Barcelona 20 de julio de 1856.—El secretario general, Miguel Viñas y Marti.

### Sobre el contagio del muermo crónico.

Por M. Delorme.

(CONTINUACION.)

La patentización de este caso de muermo crónico tuvo lugar en condiciones tales, que no creo se trate de invalidarla: el animal, cuya enfermedad seguí paso á paso, se encontró casi en el mismo estado, es decir, que, á parte de los síntomas de muermo crónico, había sido perfecta siempre la salud general.

Esta última consideración ha adquirido con el tiempo una gran importancia á mis ojos; porque he visto siempre el muermo crónico no alterar el ejercicio de la salud, mientras que, bajo la forma aguda, que rebela por sí la agravación de los síntomas locales, hay además pírrexia é inapetencia, el animal se halla incapaz de trabajar, está realmente enfermo.

¿Cuál pudo ser la causa primaria de esta afección? A pesar de mis indagaciones no pude descubrir la menor sospecha de contagio en las relaciones anteriores del caballo: creí entonces, y la experiencia me ha confirmado en esta opinión, que el muermo se desarrolló espontáneamente, bajo la influencia de la diátesis purulenta, que dió tanta persistencia al flujo fistuloso, y que la acción de esta causa primera había sido poderosamente secundada por el movimiento fluxionario que esta deyección determinaba constantemente hacia la cabeza. Por lo demás, yo me convencí de que no había surgido por la misma época ningún otro caso de muermo en el país ó sus inmediaciones.

La enfermedad se había desarrollado á mi vista y el día de la autopsia databa á penas de cuarenta días: el virus muermoso no había podido producir aun mas que desórdenes locales, y el organismo no se hallaba entonces bastante infectado para dar lugar á las graves lesiones que se observan generalmente en los casos de muermo crónico mas antiguos.

Convencido ya M. G. de que su caballo había padecido realmente muermo, estaba muy espantado de las consecuencias posibles de su imprudente confianza y, á sus instancias, reconocí sus animales de labor, que eran doce entre mulas y mulos, en los cuales no hallé indicio alguno precursor del muermo.

Supe entonces que el caballo había ocupado uno de los extremos de la cuadra comun; pero que todos los animales de la granja habían estado en comunicacion con él y bebido en el mismo dornajo. Despues de prescribir diversas medidas de precaucion, que fueron ejecutadas á mi vista, indiqué al mayoral los síntomas mas notables del muermo, á fin de que, en caso de

presentarse, se apresurase á aislar al enfermo desde la aparición: al efecto, se dispuso un local separado para servir de enfermería.

En la tarde del 26 se me informó de que un burro destinado al servicio del rebaño trashumante, despues de manifestar desde la víspera signos vagos de inquietud, habia sufrido desde algunas horas gran dificultad para respirar, que marchaba con trabajo y arrojaba por las narices una materia sanguinolenta: desde la aparición de estos síntomas se le tuvo encerrado en el fondo del apriscadero.

Cuando me presenté á la mañana siguiente, habia sucumbido ya, y otro asno, indispuesto desde la tarde anterior se hallaba muy mal: tenía fuertemente hinchada toda la parte inferior de la cabeza, los ojos legañosos, la conjuntiva de un rojo muy oscuro y casi cerrado el orificio de las narices, de las cuales fluía una materia saniosa y sanguinolenta. La respiración era difícil, anhelosa, ruidosa; los ganglios sub-maxilares estaban hinchados y doloridos; los riñones inflexibles, los cuatro miembros rígidos y la progresión se hacia con suma dificultad.

Abiertas las cavidades nasales del que habia muerto, hallé la pituitaria enormemente abotagada, de un color muy oscuro, cubierta de manchas neguzcas y ulceraciones. La mucosa de la laringe y tráquea hasta las últimas ramificaciones bronquiales ofrecian el mismo estado, y las vias aereas en toda su estension estaban llenas de mucosidades espumosas y sanguinolentas. El infarto de las fauces, en vez ser circunscrito, como en el muermo crónico, llenaba todo el canal exterior.

Durante mis estudios, habia visto en Lyon muchas veces el muermo agudo en el caballo; pero ahora por primera vez observaba esta afección bajo la forma sobbre aguda que adquiere ordinariamente en el asno y el mulo. Sin embargo, no habia lugar á equivocarse y anuncié positivamente la existencia del muermo agudo tanto en el burro muerto cuanto en el que á la sazón estaba enfermo: este, así como otro que manifesté los primeros síntomas en el discurso de aquel día, sucumbieron al cabo de tres.

Estos animales, esclusivamente destinados al servicio del ganado trahumante, no entraban nunca en la caballeriza de la granja; pero, como vagaban libremente en los alrededores, venian algunas veces á beber en el dornajo comun. Además olian con frecuencia á los de labor cuando iban ó volvian de su trabajo y habian, por lo tanto, tenido frecuentes comunicaciones con el caballo, que durante la sementera estuvo labrando sin cesar.

El 7 de enero, á los veinte dias de sacrificado el caballo, cuando ya casi se conataba con que el mal no estenderia mas sus perjuicios, un vigoroso mulo de seis años, que siempre permaneció en la cuadra al lado del caballo, presentó los primeros síntomas.

En esta época un accidente grave me impidió continuar visitando y fué llamado M. Agnel, que me dijo murieron en veintidos dias siete de doce animales con los síntomas del muermo agudo.

Conviene repetir que, durante aquel invierno, no se observó caso alguno de muermo en toda la comarca.

Aunque esta enfermedad sea escesivamente rara en este país, las funciones de veterinario de distrito que he desempeñado veinte años, me han puesto en el caso de ver gran número de caballos muermosos, sobre todo en la parte que atraviesa la gran carretera de Marsella á Lyon, y especialmente en 1841; con motivo de un considerable acarreo entonces recogí cierto número de observaciones que prueban de un modo concluyente el

contagio del muermo crónico; pero como quiero presentar en primera línea hechos incontestables, desciendo á época mas reciente.

SEGUNDA OBSERVACION.

El 18 de mayo de 1846 me propuso M. Bonnefoy que me encargara de asistir á un caballo jóven de cierto valor, que padecía dos carcinomas del pié: antes de comprometerme quise ver el animal, y al dia siguiente le hallé afectado efectivamente de esta dolencia y además de muermo crónico confirmado. Habia un flujo abundante de materia espesa, de un gris verdoso, por ambas narices, á cuyas inmediaciones quedaba adherida; existian en las fauces dos enormes infartos adherentes, indolentes y duros; el interior de las narices se hallaba tapizado de numerosas úlceras estensas y profundas; la pituitaria ofrecia un aspecto deslucido, parecia abotagada y los propios de la nariz estaban soliviantados. Por lo demás el caballo, de raza comun, cuatro años y propio para el tiro pesado, se encontraba en muy buenas carnes, tenia el pelo lustroso, el ojo alegre y brillante y todas las apariencias de la fuerza y la salud. Desde el 3 de mayo, dia de la compra, habia trabajado constantemente al tiro con mucha energia.

En mi calidad de veterinario de distrito, mandé se cuestrar el caballo, interin hacia conocer su estado á la autoridad y esta daba sus órdenes.

Al dia siguiente vino á verme M. Bonnefoy lamentándose amargamente de que el animal, que un chalan le habia vendido como afectado de papera, habia vivido desde el 3 de mayo en su caballeriza con cinco mulas y mulos, todos jóvenes y de bastante precio: me refirió que habia visto aquella misma mañana al chalan; pero que este, por haber espirado el término de la garantía, se habia negado á todo arreglo. M. Bonnefoy añadió que su partido estaba tomado: que se le habia engañado de un modo sobrado indigno para no tratar de obtener una reparacion á todo trance; y al efecto, me pidió algunas instrucciones, que le di con el mayor gusto, pues, su posicion me interesaba verdaderamente. Creyendo oportuno que otro veterinario corroborase desde luego la opinion que yo habia emitido en mi dictámen oficial, se llamó el dia 20 á M. Reynaud, que sin tener conmigo comunicacion alguna anterior, certificó que el caballo padecía muermo crónico bien confirmado y que el mal databa de tres ó cuatro meses al ménos.

Desde la tarde del 19, una hermosa mula de cinco años, que habia estado al lado del caballo, ofreció un infarto edematoso del corvejon derecho: estaba, además, inquieta, no comia y parecia tener la cabeza muy pesada. M. Reynaud reconoció en ella los primeros síntomas del muermo agudo en la mañana del dia 20, y por la tarde encontré yo el mal perfectamente manifiesto; el infarto del corvejon se habia deprimido, estendiéndose por todo la parte baja de la estremidad; las comisuras de los labios, el extremo de la nariz y el contorno de los orificios estaban hinchados; de ambas fosas nasal es fluia un liquido sanioso; la pituitaria, que exploré con dificultad, cubierta de ulceraciones y abotagada, presentaba un color rojo amarillento; los ojos estaban lagrimosos y la conjuntiva, muy inyectada, amarillenta; en los gánglios sub-maxilares solo habia una ligera tumefaccion. El animal parecia sufrir mucho y tenia el pulso acelerado, lleno y duro.

Anuncié la existencia del muermo agudo y una muerte próxima; pero á instancia del dueño, que queria pro-

digarla algunos cuidados, prometí ir á ver la mula á dia siguiente.

Entre tanto habia recaido el acuerdo relativo al sacrificio del caballo, y el 21 vino conmigo el funcionario encargado de la comunicacion: á nuestra llegada acababa de morir la mula, y se procedió á matar el caballo por efusion de sangre. Como la inspeccion del cadáver debía aclarar un punto muy esencial en el proceso incoado, el del grado de antigüedad del mal, me decidí á practicar la autopsia para dar mas valor á mis informes cerca de la autoridad.

La pituitaria, pálida y deslucida, estaba engrosada en toda su estension y cubierta de ulceraciones mas ó menos estensas, pero todas bastante profundas y de fondo agrisado. En la fosa nasal derecha existia, sobre la parte media del tabique, una antigua úlcera y otras dos en la cavidad izquierda, una sobre el tabique y otra sobre el ala de la nariz, bastante cerca del orificio. Los senos aparecieron llenos de pus agrisado: su membrana ofrecia numerosas ulceraciones y se observaba una ligera elevacion en las partes huesosas que forman sus paredes anteriores: los gánglios sub-maxilares contenian en su interior un punto supurado. En la mucosa de la laringe y de los bronquios hallé diseminadas ulceraciones bastante estensas y profundas y una cantidad considerable de pequeñas granulaciones en la sustancia pulmonar, que contenia tambien puntos supurados bastante numerosos y de dimensiones muy diversas; uno de ellos, el mas estenso, tenia la forma y proximamente el tamaño de un huevo de paloma.

En vista de mis dictámenes y el de M. Reynaud, se instruyó un proceso importante de que dieron cuenta los diarios judiciales, y el chalan fué condenado por haber vendido un animal contaminado.

Las mulas restantes quedaron en observacion algun tiempo; pero el mal no hizo mas víctimas.

El caballo contaminado, que habia llegado al pais pocos dias antes de comprarle M. Bonnefoy, vino ya muermoso, ni por entonces ni en el resto del año se oyó hablar de muermo en toda esta comarca; la enfermedad de la mula no puede esplicarse razonablemente mas que por contagio.

TERCERA OBSERVACION.

Interesado en una empresa de diligencias en 1849 y siendo insuficiente el ganado que tenia para desempeñar las necesidades del trozo de camino que estaba á mi cargo, hube de comprar tres caballos mas, segun la tasacion de un veterinario de Marsella: llegados el 26 de febrero, en ocasion en que yo estaba ausente, fueron colocados en fila con otros tres, de modo que uno de los nuevos se hallaba en contacto con otro de los antiguos. Vuelto yo el 28 por la tarde fué grande mi sorpresa cuando, examinándolos, hallé el uno sospechoso de muermo: aunque con todas las apariencias de la salud, este caballo de raza alemana, grande talla y ocho años, ofrecia por la nariz izquierda una materia escasa, espesa, de un gris verdoso, que se adheria á los contornos; el gánglio sub-maxilar del mismo lado presentaba un infarto poco pronunciado, pero adherente, indolente y duro; la pituitaria estaba pálida, deslucida, aunque sin indicios de ulceracion; y la parte superior del supranasal correspondiente ligeramente elevada.

Hice en el acto trasladar el caballo á un local aparte, limpiar con minuciosidad el sitio que habia ocupado y vigilar por quince dias tanto los dos caballos comprados con él como el que estuvo á su lado en la cuadra comun.

Respecto del enfermo, el dueño se prestó á mis reclamaciones, y abandonándole en mi casa, le conservé por dos meses como objeto de esperiencia.

El 23 de marzo, cuando ya mis temores se habian casi desvanecido, aquel de mis antiguos caballos que estuvo junto al muermoso manifestó, de vuelta de una carrera, un poco de rigidez en el miembro posterior izquierdo. Cuando yo le vi en la tarde del 24, hallé un poco de infarto en la cara interna del muslo; aunque no habia dolor era algo difícil el juego de la estremidad; la conjuntiva estaba ligeramente inyectada y el pulso lleno y precipitado.

Aunque el animal, uno de los mas vigorosos que he conocido é hijo de yegua camarga y caballo árabe, conservaba todo su apetito y aunque no hallaba alarmante su estado, le coloqué en un local particular y le sometí á un régimen dietético.

El dia 26 se habia propagado el infarto á todo el miembro: en la superficie esterna, á la altura de la babilla, existia un tumor de la forma y tamaño de la mitad de un huevo de gallina, fluctuante, de apariencia flegmonosa, pero sin dolor apreciable. Practiqué la puncion y salió como medio vaso de materia turbia y saniosa: la herida interior tenia tan mal aspecto, que introduje muchas veces un cauterio olivar calentado al blanco: observé un poco de agitacion en el pulso y menos apetito con el animal.

El 28 habia invadido la gangrena la piel al rededor de la herida en un diametro de cinco á seis centímetros: la estremidad anterior derecha estaba, además, hinchada desde la corona hasta lo alto de la espalda; en medio de esta existia un tumor fluctuante, de la estension de una mano, que sobresalia como dos centímetros de las partes hinchadas. Incidí los tegumentos y salió un líquido sanioso, como el que habia hallado en el absceso del muslo; los tejidos subyacentes tenian tambien muy mal aspecto. el animal estaba triste, abatido y no comia desde por lo mañana. Empecé á persuadirme que mi caballo se veia amenazado de muermo agudo; y efectivamente, por la tarde se hinchó la parte baja de la cabeza y durante toda la noche el animal permaneció sumido en un estado de estupor.

A la mañana siguiente la respiracion era difícil ruidosa; fluía de ambas narices una materia turbia, amarillenta; la pituitaria oscura y abotagada, principiaba á cubrirse de ulceraciones: el muermo estaba, pues, perfectamente caracterizado y el animal murió durante la noche siguiente.

Por fortuna, el mal se detuvo aquí y no tuve ningun otro siniestro.

En cuanto al caballo que trajo la infeccion á mi cuadra, conservado por dos meses para mis esperiencias, no ofreció en todo este tiempo otros síntomas que los del muermo crónico: el flujo se hizo mas copioso, el infarto sub-maxilar mas voluminoso; pero no observé ulceracion alguna en la pituitaria, que estaba pálida y deslucida.

Cuando decidí hacerle matar, practiqué la autopsia, á fin de confirmar la conviccion en que estaba de que habia ulceraciones en el interior de la fosa nasal, sitio del flujo.

Con efecto, las hallé numerosas, estensas y profundas en el tabique y el ala de la nariz igualmente que en la membrana de los senos, cuyo interior llenaba un pus agrisado, muy espeso; tambien habia úlceras en la laringe y principio de la tráquea.

Los anticontagionistas no tendrán seguramente objecion alguna formal que oponer á esta primera serie de observaciones; aunque recogidas por casualidad, llenan

todas sus exigencias, pues que reconocida en vida la existencia del muermo en los animales que han ocasionado la infeccion, ha sido confirmada además por la autopsia.

## Comunicaciones científicas y prácticas sobre algunas enfermedades discrásicas de los huesos,

Por HANBNER, P. OFESOR EN DRESDE (Alemania).

Este autor, que divide las enfermedades de los huesos en dos grupos principales, considera las unas como afecciones locales y las otras como la espresion local de un estado patológico general. A estas últimas, poco conocidas en veterinaria, y que llama *discrásicas* de *dys* (mala) y *Krasis* (constitucion ó temperamento), se refieren las dos comunicaciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Osteoporosis (1).—La osteoporosis consiste en el aumento y ensanche de los canales y células medulares de los huesos, que da á estos una testura esponjosa menos compacta y les hace mas quebradizos. El volumen del hueso suele permanecer el mismo, otras veces aumenta ó disminuye; pero en todos los casos, lejos de adquirir, pierde en sustancia y peso por lo general.

La osteoporosis puede ser cortical, central ó total, afectar simultaneamente á muchos huesos, limitarse á uno solo y aun circunscribirse á una parte. Entre estas osteoporosis parciales puede colocarse el exóstosis esponjoso.

En lo que respecta á su modo de desarrollo, la osteoporosis puede ser el resultado de una osteitis, una consecuencia del desenvolvimiento excesivo de la sustancia medular ó de las partes blandas que tapizan los canales y las células ó bien provenir de la atrofia del tejido huesoso. En cuanto á su esencia, consiste en la sustitucion de una testura porosa y esponjosa á la natural del tejido huesoso, substitucion cuyos síntomas patognómicos hay que buscar en la blandura, porosidad, y fragilidad de la parte.

Variable en sus fenómenos locales, en su etiología y su trabajo patológico, no cabe la osteoporosis en un sistema nosológico como enfermedad particular; sino como una forma patológica que puede pertenecer á diferentes manifestaciones morbosas, de las cuales aparece como resultado final.

En veterinaria no se habia hecho mencion de la osteoporosis hasta que el autor la observó en un cerdo en 1846; y por la misma época publicó un caso recogido en el caballo Rychner, de Berma, en los *Archivos de los veterinarios suizos*. Desde entonces se ha descrito varios casos en el caballo y el cerdo.

Hé aquí un ejemplo que refiere el autor:

En juicio de 1853 entró en la Escuela veterinaria de Dresde una yegua de media sangre inglesa, y ocho años, que ofrecia un notable abultamiento de la cara, el cual abrazaba ambas mandíbulas é interesaba evidentemente la sustancia huesosa, sin participacion de las partes blandas. Toda la region afectada estaba caliente, dolorosa y cedía á la presion; los gánglios de las fauces y los cuerpos tiroides aparecian infartados. Se observaba, además, enflaquecimiento general, relajacion de los músculos, palidez de las mucosas, calma

(1) De *osteon* (hueso) y *poros* (paso, trayecto, poro). N. de la R.

en la respiración, apirexia, disminución del apetito y de la sed; los excrementos, pequeños, húmedos y de color oscuro, contenían granos de avena; la orina oscura y glerosa, era emitida con frecuencia; la yegua lamía continuamente el pesebre y las paredes, como los buques afectados de caquexia (*caquexia oxifraga*).

**Anamnésticos.** Comprada la yegua en 1851 para el servicio de la silla, fué preciso prodigarle mil cuidados desde el principio, á causa de su constitucion floja, de su falta de vigor y de la debilidad de su tercio posterior el apetito y la digestion eran regulares; pero, no obstante una alimentacion escogida y todas las precauciones, persistió el mismo estado, con alternativas de algun alivio, hasta que en marzo de 1853 presentó infartos ematosos en los miembros, tumefaccion de los ganglios sub-maxilares, rigidez considerable en la marcha, claudicaciones intermitentes y cierta sensibilidad al mas ligero contacto en todas las partes del cuerpo; todo esto sin fiebre y sin desórdenes digestivos.

**Diagnóstico.** Osteoporosis como expresion de una discrasia general.

**Pronóstico.** Muy desfavorable.

**Tratamiento.** Con el fin de disminuir la formacion de los ácidos en las primeras vias digestivas y la eliminacion de las partes calcáreas de los huesos, se propinó en el pienso una mezcla de partes iguales de creta y sal comun: el animal perdió al tercer dia los deseos de lammer las paredes, y se consiguió, además, segun indicaron los análisis químicos, disminuir la acidez de las irinas y excrementos; pero al cuarto dia fué acometido de paraplegia, que degeneró en parálisis general, y murió al octavo.

**Autopsia.** La mucosa gástrica, que parecia curtida en sus mitad cardiaca, estaba en la pílorica abotagada y ofrecia un rojo uniforme mas intenso, así como la del intestino delgado. El hígado y bazo se hallaban tambien hinchados. Los huesos, destinados á formar un esqueleto, presentaron las alteraciones siguientes: su superficie, aunque igual y lisa, carecia del brillo natural; en varios puntos aparecia como acerbillada de pequeños agujeros irregulares, de grandor variable, aislado ó confluentes, que le daban un aspecto rugoso. Pequeñas laminillas óseas muy tenues se elevaban sobre la superficie y se desprendian con suma facilidad, dejando ver debajo un fondo rugoso. Estas hojuelas, verdaderos osteofitos (1), forman sobre los huesos de la cabeza una elevacion media á una línea y se encontraban en cantidad prodigiosa sobre la cara esterna de los maxilares, que aparecian como inflados. La seccion de un hueso dejaba ver su interior mas poroso y su sustancia menos compacta que en el estado normal: la cara esterna podia facilmente dividirse en laminillas.

La osteoporosis observada en el cerdo difiere esencialmente de la precedente en que no es medular y en que los canales y células huesosas están llenas de un tejido celular denso y fibróideo.

2.<sup>a</sup> ATROFIA DE LOS HUESOS.—Haupt distingue tres especies de atrofia de los huesos.

La atrofia por marasmo se manifiesta en todos los animales por efecto de la vejez y solo esencialmente de un modo prematuro.

La atrofia por desgaste, siempre parcial, proviene de una causa mecánica, de una presion: ejemplo, la de los huesos del cráneo por la presencia del cenuro cerebral.

La atrofia por erosion sucede cuando, á consecuencia

de una mala supuracion, están los huesos bañados por la sanies, bajo cuya influencia macerante y ácida se activa la resorcion de la sustancia ósea.

Como ejemplo refiere Haubner la historia de una caquexia observada en un rebaño de ciento sesenta reses lanares, de las cuales treinta y cinco estaban afectadas, murieron unas veinte, se sacrificó diez y le fueron abandonadas cuatro.

Hé aqui los síntomas culminantes:

Los dientes, especialmente los incisivos, parecian alargados y adherian tan poco en sus alveolos, que se podian arrancar con los dedos: á un cordero se le estrajeron todos los incisivos y los primeros molares, y á otro la mitad. El borde de las encías obultado y de un matiz azulado, estaba desprendido de los dientes y sangraba á la menor presion. En los maxilares se observaba depresiones y tumefacciones parciales.

Como se viera á un cordero arrancar y comer muchas veces la lana á los demás, surgió la idea de una afeccion de los huesos, consecutiva á una secrecion ácida en la panza; y analizada la orina, se notó que obraba á la manera de los ácidos y que contenia fosfatos.

Entonces se propinó á cada res draema y media de sal comun por dia: cesó el deseo de comer la lana, pero no la acidez de la orina, que desapareció, por el contrario, suspendiendo el uso de la sal. Esta experiencia, repetida muchas veces con igual éxito, prueba que la sal comun es nociva en esta afeccion.

Tres reses, sometidas al uso de los carbonatos alcalinos, curaron perfectamente; y bajo la influencia de un tratamiento local, los alveolos vacíos se llenaron en quince dias y los dientes restantes se afirmaron, fortaleciéndose las encías.

En las autopsias solo pudo reconocerse la estension de los destrozos que el mal habia causado en la boca: la resorcion (atrofia) era considerable en los puntos de los maxilares correspondientes á las depresiones: las tumefacciones parciales tenian todos los caracteres de la osteoporosis.

### Inoculacion de la fiebre tifoidea del hombre á los animales.

El doctor Bourgnignon dirigió al director del *Diario de Veterinaria de Lyon* (marzo de 1856) una carta criticando las esperiencias de Rey y que incluimos en los números anteriores. La carta dice así:

Señor: en este momento me entregan el número de vuestro periódico, en que se encuentra un artículo referente á la inoculacion de la fiebre tifoidea del hombre á los animales. La he leído con el mayor interés, pues habeis correspondido á mi invitacion de hacer experimentos para investigar el si es dable evitar la fiebre tifoidea, del mismo modo que se consigue con la viruela por la inoculacion del virus varioloso ó del cowpox.

Las dos tentativas de inoculacion hechas en la escuela veterinaria de Lyon son negativas en sus resultados; me ha sorprendido poco, pues las condiciones generales en que os habeis colocado, no son tal vez las mejores que pueden elegirse. Sabeis, como yo,

(1) Producciones huesosas de nueva formacion: de *osteon* (hueso) y *phyein* (crecer). Ngta de la R.

que instituir una experiencia con método es muy difícil, y que con frecuencia el olvido de uno de los elementos de un problema imposibilita la solución. — Era preciso tener presente dos condiciones principales, según mi manera de ver, en la inoculación de la fiebre tifoidea: 1.º inocular una materia virulenta dotada de *propiedades vitales y patológicas*, cual sucede cuando se toma de un ser vivo el virus varioloso; 2.º inocular el contagio en un individuo en buen estado y virgen de fiebre tifoidea anterior.

No habeis procedido así; habeis tomado el producto para inocular de un cadáver, de la mucosa ulcerada y de los ganglios sujetos ya á las leyes de la descomposición orgánica. Habeis elegido como individuos para recibir lo que no puedo llamar virus específico, un caballo muermoso y un perro con una pleuro-neumonia crónica y una endocarditis. Tal vez con intencion os habeis colocado en tales condiciones porque habeis demostrado que la inoculación de un producto morbilico, tomado del cadáver de un tifoideo no puede trasmitir la dothinerteria.

Sin duda no aconsejariais á un médico, practicando la vacuna, tomar el virus de la viruela de un varioloso muerto en el último período de la enfermedad y 48 horas despues de la muerte, ó de una vaca con el cowpox en iguales condiciones, y elegir para ser inoculados hombres acometidos de una afeccion general, diatéctica, ó de una enfermedad crónica, de fiebre, etc., etc. Le demostrariais sin trabajo que un virus posee virtualmente propiedades físicas, vitales y patológicas, que todas tienen su parte de accion en el trabajo profiláctico que está destinado á producir; propiedades que conserva durante un tiempo dado fuera de los seres vivos, pero que carece de ellas si se recoje de un cadáver. Tambien le hariais entender fácilmente que un individuo enfermo y acometido de una enfermedad tan general como el muermo, en la que la sangre y los fluidos están de hecho alterados, seria poco adecuado para dejar al virus inoculado su libertad de accion, y á los síntomas patognomónicos y secundarios su manifestacion espontánea.

Vuestras dos experiencias pecarian por la base, si tendieran á probar que la fiebre tifoidea no se puede inocular. Debiera haber añadido á mi *Memoria sobre la inoculación de las enfermedades no espuestas á recidivas y de la fiebre tifoidea en particular* algunas reflexiones sobre el método que conviene seguir en la experimentacion; mis ocupaciones me lo impidieron, y aunque ahora me sucede lo mismo, diré sin embargo alguna cosa.

No me he hecho ilusion respecto á la acogida que tendria mi memoria con relacion al estado de nuestros conocimientos en patologia comparada. Para el mayor número ha sido un juego de imaginacion; para algunos una hipótesis arriesgada y tal vez irrealizable, y para los menos un hecho importante digno de llamar la atencion pública y que en lo sucesivo podrá acarrear inmensos beneficios. Entre estos últimos deben contarse los experimentadores concienzudos. Hubiera obrado mejor si yo mismo hubiera demostrado la ley que he formulado, respecto á la necesidad de no inocular las enfermedades no sujetas á recidivas;

si he vertido la idea á la publicidad, ha sido con el objeto de, que si era útil para el interés general, escitar á los trabajos de buena fé.

Sea lo que quiera, me parece que todo experimentador que quisiese investigar si la inoculación de la fiebre tifoidea es posible, deberá ante todo dejar á un lado al hombre; en efecto, el virus inoculable que es preciso tomar de las pústulas intestinales no podrian hacerse en el hombre; sino despues de su muerte, y en estas condiciones no seria un virus el que se inocularia, sino un producto morbifico en putrefaccion, infestante, como lo ha demostrado el estado de las heridas del caballo y del perro que habeis inoculado. La sangre, la linfa de un tifoideo, en cierto período de la enfermedad, tal vez estén dotadas de propiedades inoculables; pero lo que para mí es indubitable consiste en que las pústulas intestinales, al 8.º ó 10.º dia de la erupcion, contienen propiedades profilácticas deseables. El hombre, lo repito, no pudiendo facilitar el contagio en las condiciones rigorosas de una buena observacion, valdria mas provisionalmente que no interviniera en la experimentacion, como objeto para facilitar ó recibir el virus.

Los animales, al contrario, que forman la base de nuestra alimentacion, y cuya vida podemos sacrificar con objeto de conservar la nuestra, y en los que podemos tomar, en un momento dado, el virus con todas las cualidades deseables, deben facilitar y recibir la materia inoculable, y una vez comprobada en ellos la eficacia de la inoculación, debiera hacerse la aplicacion al hombre.

Reducida la cuestion de este modo á sus mas simples términos, se pregunta, si los animales tienen la fiebre tifoidea realmente idéntica á la nuestra. No puedo ventilar aquí esta cuestion con la debida extension, me contento con afirmarlo. Los animales, y sobre todo los que hemos sometido á la domesticidad, experimentan, como nosotros, los influjos del clima, de la alimentacion, de la patogenia que produce las afecciones tóxicas generales; mueren del cólera y de epidemias que atacan á la vez á ellos y á nosotros. Tal vez seria factible, sometiendo á un análisis todas las observaciones publicadas, demostrar que muchas especies tienen la fiebre tifoidea; bastará que se llame una vez la atencion pública sobre este asunto para que bien pronto prueben numerosos hechos la realidad de lo que anticipo. La publicacion que acaba de hacer Becquerel de muchos casos de fiebre tifoidea en las liebres, lo comprobaria en caso necesario.

Una vez admitida en los animales la fiebre tifoidea, lo que veis que para las liebres no es en rigor cuestionable, seria necesario en el principio del mal, en un período que coincidiera con el desarrollo completo de las pústulas, sacrificar el animal ó inocular la serosidad tomada en las pústulas intestinales á un animal de la misma especie. La eleccion del sitio en que debe hacerse la inoculación tiene tambien sin duda su importancia: no debe olvidarse que la fiebre tifoidea difiere de la fiebre variolosa por la localizacion escasi-va de la erupcion de la mucosa intestinal, y que seria preciso practicar la inoculación, tal vez, á la entrada de las aberturas bucal y rectal. No será imposible

observar una epizootia de fiebre tifoidea atacando en una localidad á una especie animal, cual acaba de suceder en un parque en las cercanias de París, donde las liebres mueren de esta afeccion. En estas condiciones se podria emprender fácilmente una experimentacion rigurosa.

He dicho lo suficiente para hacer comprender cómo considero las dos observaciones negativas de la inoculacion, publicadas como muy importantes respecto á la intencion con que se han hecho, pero como comprobativas con respecto á las consecuencias generales que pueden deducirse.

Sabeis, como yo, el grande interés que hay para la preservacion de la fiebre tifoidea, por hacer diariamente esta enfermedad numerosas víctimas; y confío en que continuareis vuestros trabajos de inoculacion, y si fuesen, cual espero, dotariais á la ciencia médica del mayor progreso en los tiempos modernos.

Hacedme el favor de publicar esta carta en vuestro apreciable periódico. La cuestion además se recomienda por sí misma por el interés que á todos ofrece.

Disponed, etc.—*Bourguignon*.—París 4 de marzo de 1856.

**REFLEXIONES DEL VETERINARIO REY.** Al referir las experiencias que hemos hecho para ensayar la inoculacion de la fiebre tifoidea en los animales, empleando productos tomados del hombre que habia sucumbido á este mal, solo hemos querido consignar los hechos que podrán algun dia servir para ilustrar las cuestiones nuevas que están en litigio.—Acojemos con aprecio las observaciones del doctor Bourguignon, que hace tiempo se dedica con el mayor celo y criterio, á las investigaciones referentes á la patología comparada. Mas no podemos pasar en silencio lo poco probable que nos parece el buen resultado de estos ensayos relativamente á la fiebre tifoidea.

En las experiencias que hemos referido era imposible inocular una materia vital y patológica, pues ha sido tomada del cadáver; sin embargo, se pudiera esperar algunos resultados de esta inoculacion. Hemos comprobado que han sido nulos; este hecho debia consignarse, tanto mas cuanto no está demostrado que siempre sea así cuando se inoecula un virus tomado de un cadáver. Seria lo mismo con el virus muerinoso y lamparónico.

Cuando se hacen ensayos en los animales no siempre se reúnen los elementos que se desean; no siempre es dable disponer de caballos completamente sanos, y los experimentadores no podrian soportar los gastos que semejantes trabajos exigirian. No ha sido con intencion el haber elegido un caballo muerinoso para probar, por ejemplo, que la inoculacion de un producto morbifico tomado del cadáver de un tifoideo no puede, en estas condiciones, transmitir la dothinenteria. Hemos utilizado este caballo; porque el muerino no nos parecia deber preservarle de contraer la fiebre tifoidea. Se creeria que el muerino puede preservar al caballo de todas las demás enfermedades contagiosas que se intentara producirle por la inoculacion? De hecho que no; la trasmision de la rabia ha comprobado muchas veces lo contrario.

Es cierto, como con razon lo observa el doctor Bourguignon, que no aconsejariamos á un médico para practicar la vacuna tomar el virus de un varioloso muerto en el último período de la enfermedad y cuarenta y ocho horas despues de su muerte. Sin embargo, no será dable obrar de otro modo si se quiere tomar de los animales una materia adecuada para inocular al hombre la fiebre tifoidea, á no ser que se sacrifiquen en cierto período de esta afeccion, lo cual seria muy oneroso.

Para obtener buenos resultados de estas inoculaciones tifoideas, hay que estudiar primero, si los animales, y el caballo entre otros, pueden ser acometidos de afecciones de este género: nuestras observaciones nos inclinan hasta el dia á admitir lo contrario. Hace algun tiempo que se ha abusado mucho de la palabra contagio, aplicando esta espresion á todas las fleymasias en que hay alteracion de la sangre. Mas si uno se limita á la verdadera fiebre tifoidea, su existencia en los animales es para nosotros todavia un problema. Esta opinion se funda en el exámen microscópico de los caballos que han muerto en las fermerías de la escuela de Lyon desde unos quince años acá, y entre los que dos ó tres á lo sumo han presentado en el intestino lesiones con alguna analogia con las que se observan en el hombre que muere de la dothinenteria.

Las observaciones recientes establecerian lo contrario para las demás especies, para la liebre por ejemplo, lo que estamos muy distantes de admitir: sin embargo, supongamos que sea así; no seria aquí donde hubiera que buscar los materiales para inocular. Es preciso tomarlos de los animales domésticos de que podamos disponer: esto en el caballo es imposible. Diremos lo mismo para el perro, á quien nunca le hemos visto afectado de esta enfermedad. Luego, si estos elementos no existen jamás en las fermerías de una escuela veterinaria, á dónde se ha de ir á buscarlos?

A pesar de estas observaciones, no consideramos aun como resuelta la cuestion, y continuaremos nuevos ensayos, sin tener el deseo de que se desgracien ó fracasen. Comprendemos todo el interés que se refiere á la preservacion de la fiebre tifoidea, y opinamos como Bourguignon que conviene escitar é invitar sobre este asunto las investigaciones de los experimentadores. En un principio no se podrá encontrar inmediatamente el camino que conduzca á la verdad; pero mas pronto ó mas tarde puede descubrirse el que la investigue y darle tambien inmensos servicios á la humanidad.

(Boletín de Veterinaria).

IMPRENTA DEL AGENTE INDUSTRIAL MINERO,

á cargo de don Vicente Maldonado.

Calle de los Caños, número 7, cuarto bajo.